



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

D. Javier Ortega Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes.

Certifico: Que en el día de la fecha en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la L.O.R.E.G., se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes en relación a las elecciones a Cortes Generales, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, formada por los siguientes miembros:

– Presidenta: D.^a Mirella Gutiérrez Ubierna, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

– Vocales Judiciales:

D. José Antonio Serrano Heras, Juez de Paz titular de Mambrillas de Lara.

D. Luis Izquierdo Bartolomé, Juez de Paz titular de Mamolar.

– Secretario: Javier Ortega Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Se hace constar que la Sede de dicha Junta Electoral se encuentra en el edificio judicial de esta localidad, sito en plaza Jesús Aparicio, número 10 (teléfono 947 38 00 02 y fax 947 38 00 40) y que el horario de atención al público es desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, excepto sábados, domingos y festivos.

Y para que conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Salas de los Infantes, a 6 de mayo de 2016.

El Secretario de la Junta Electoral,
Javier Ortega Martínez